

Jornada: “Medidas de Compliance y la nueva Ley de Contratos del Sector Público”

Madrid, 27 de Febrero 2019

PONENTE

D^a. M^a. Concepción Campos Acuña

Doctora en Derecho, Directivo Público Profesional y Codirectora de Red Localis. Autora de “Compliance en la Administración pública: dificultades y propuestas” y “La nueva contratación pública local. Claves para una contratación electrónica y transparente”

Organiza:



LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP) se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican.

Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

PRESENTACIÓN

En este curso se abordarán las regulaciones y posibilidades que ofrece la aplicación de las técnicas de Compliance en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, introduciendo el mandato europeo de garantizar la integridad y lucha contra la corrupción en el ámbito de la actividad contractual.

Para ello, se analizará desde un doble enfoque, el que afecta a las medidas a adoptar por las entidades del sector público, por un lado, y, por otro, las medidas a adoptar por los actores de sector privado interesados en la contratación pública, para garantizar la transparencia e integridad a través de los programas de compliance, así como los mecanismos de control

que se implementarán para el seguimiento y evaluación del nuevo marco normativo, con especial atención a la prevención de los conflictos de intereses y al establecimiento de un sistema de banderas rojas contra la corrupción.

OBJETIVOS

- Conocer las obligaciones para el sector público de adoptar medidas contra el fraude, el favoritismo y la corrupción, con especial atención a los conflictos de intereses
- Analizar los cambios y novedades legales que afectan al cumplimiento normativo para la prevención de la corrupción en el ámbito de la contratación pública
- Explorar el papel de las “medidas de redención” o self-cleaning en la Ley de Contratos y sus requisitos de validez en el ámbito administrativo
- Examinar el sistema y los mecanismos de control a los que se somete la actividad contractual tras la entrada en vigor de la Ley
- Capacitarse para el diseño de programas de cumplimiento normativo en el ámbito de la actividad contractual
- Aprender a utilizar las técnicas de compliance en cada una de las fases del procedimiento de contratación

PONENTE

❖ **D^a. M^a. Concepción Campos Acuña**

Doctora en Derecho, Directivo Público Profesional y Codirectora de Red Localis. Autora de “Compliance en la Administración pública: dificultades y propuestas” y “La nueva contratación pública local. Claves para una contratación electrónica y transparente”

FECHAS Y HORARIOS

Este curso, de **4 horas lectivas**, tendrá lugar los días :
Miércoles, 27 de Febrero: 9:30 - 14:00
Descanso: 11:30 a 12:00

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.
C/ Nicasio Gallego, 8 – 28010 - Madrid. Tel - 91 562 55 25

DESTINATARIOS

- Compliance Officers
- Auditores de sistemas de gestión de compliance
- Administradores y Directivos de empresas
- Empleados públicos con responsabilidades de dirección y/o gestión

PROGRAMA

- Aproximación a la integridad en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
- Transparencia e Integridad en la Contratación Pública: una visión del compliance en el sector público
- Compliance officer en la administración pública: características, funciones y provisión
- Control y prevención de los conflicto de intereses r: novedades y su aplicación práctica en el ámbito público y privado
- Medidas de self-cleaning y políticas de compliance para contratar con el sector público: las prohibiciones de contratar y su redención
- Banderas rojas en las fases de la contratación pública
- Mecanismos de control de la corrupción: los nuevos órganos de control

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Precio único: 180 €

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacion.asep.org), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por fax al nº 911091404 o al correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

Metodología

La metodología utilizada se basa en una visión práctica de cada uno de los temas que se abordan, mediante diversas técnicas:

1. Documentación y material facilitado por los docentes.
2. Técnicas didácticas: exposiciones en soporte informático para facilitar su proyección en la sala y visualización por el alumnado.

En el importe del curso están incluidos:

- Documentación (será enviada por correo electrónico).

Diploma - La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya asistido al 80% de las horas totales.

Cancelaciones

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten, el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público

C/ Nicasio Gallego, 8 – 28010 - Madrid

Teléfono: +34 91 562 55 25 - Fax: +34 911091404

fiasep@fundacionfiasep.org - www.fundacionfiasep.org

"ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: "Según lo establecido en el artículo X de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales (LOPDyDD), se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad de la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (en adelante, FIASEP), inscrita en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por FIASEP, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. FIASEP adoptará en relación a los ficheros de los que es responsable, las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Los datos incorporados a cada fichero no serán cedidos a terceros sin su consentimiento, salvo en los casos previstos en la Ley. En cualquier caso, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos ha de enviar un escrito dirigido a FIASEP, adjuntando una fotocopia de su DNI u otro documento identificativo, a la siguiente dirección: Calle Nicasio Gallego, 8 28010-Madrid. Se declara que son ciertos los datos facilitados a través de esta solicitud, y que se asume el compromiso de comunicar cualquier variación de dichos datos y de cumplir la normativa así como las restantes obligaciones de índole que procedan.

Boletín de Inscripción

Jornada:

Medidas de Compliance y la nueva Ley de Contratos del Sector Públicos

Madrid, 27 de Febrero 2018

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al Fax: 91 411 20 80.

Nombre: Apellidos:
Cargo: Entidad:
C.I.F.: Dirección:
Localidad: C.P.: Provincia:
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre:

E-mail:

Precios

1ª Persona **180 €**

2ª Persona **153 €**

3ª Persona **144 €**

Forma de Pago

El importe del curso es deducible de las cuotas de la Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio.

- Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en el Banco Popular en el nº C/c. ES78 0075 1283 49 0600131794
- Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "1821" y/o el nombre del Curso. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax 911091404 o por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org y el justificante de pago deberá remitirse siempre.

Le informamos que, según la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, los datos personales que nos facilite serán incorporados a un fichero cuya titularidad y responsabilidad es de la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), con domicilio en C/ Nicasio Gallego, 8 - 28010 Madrid, con la finalidad de remitirle información sobre la actividad formativa de la Fundación. En cualquier momento el interesado podrá ejercitar respecto a sus datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, escribiendo a la dirección arriba indicada.